

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Núm. 4147.

Subscripcion en Córdoba. Por un mes... 8 rs.
Por trimestre... 22 rs.
Fuera de Córdoba. Por un mes... 10 rs.
Por trimestre... 28 rs.

MARTES 31 DE MAYO DE 1864

Los Sres. suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XV.

Seccion editorial

CORTES.

Congreso.

Conclusion de la sesion del 25.
El Sr. Saavedra Meneses defendió el artículo en nombre de la comision combatiendo las teorías del Sr. Reina.

El Sr. Reina rectificó.
El señor marqués de Portugalete habló en pró del artículo, refutando las ideas del Sr. Reina.

El Sr. Lopez Dominguez consumió el segundo turno en contra, manifestando su creencia de que la Guardia rural debía ser una institucion especial, que arrancase de la Guardia civil, y estuviese á las órdenes del ministerio de Fomento.

El Sr. Saavedra Meneses le contestó, defendiendo el artículo.

El Sr. Riquelme consumió el último turno en contra.

El señor ministro de Fomento hizo constar que el proyecto, aunque firmado por él, como ministro del ramo que se rozaba mas directamente con todo lo relativo á los intereses agricolas, era un proyecto del gobierno.

Dijo algunas palabras el Sr. Ardanaz en pró del artículo, y fué aprobado.

El Sr. Jimeno presentó una enmienda al art. 2.º

El Sr. marqués de Portugalete, de la comision, desoó conocer la opinion del señor ministro de la Guerra sobre tal enmienda, encaminada á fijar la base del ascenso entre los oficiales de la Guardia civil.

El señor ministro de la Guerra declaró que no podia aceptarla en el proyecto, porque era ajena á él, y correspondia á la parte reglamentaria; si bien era tan justa tendria presente para la formacion de los nuevos reglamentos.

El Sr. Reina dijo algunas palabras, lamentando que no se admitiese la enmienda.

El Sr. Jimeno la retró.

El señor ministro de la Gobernacion, de gran uniforme, ocupó la tribuna, y leyó tres proyectos de ley autorizando á las diputaciones de Burgos, Almeria y Málaga para levantar empréstitos de doce, seis y vinticinco millones de reales respectivamente para la construccion de carreteras.

El Sr. Rubera suplicó á la mesa que consultase al Congreso para que se reuniesen las secciones cuanto antes á fin de que se nombrasen comisiones que diesen pronto sus dictámenes sobre los proyectos que acababan de leerse, entre los que figuraba el relativo á la provincia de Almeria, cuyas carreteras necesitaban pronto remedio.

El Señor Presidente contestó que se consultaria al Congreso á última hora.

El Sr. Garcia (D. Diego) impugnó el artículo 2.º del proyecto de guarderia rural.

El Sr. Goicoerrotea (D. Ramon) le con-

testó en nombre de la comision refutando sus argumentos contra el artículo.

Rectificaron ambos señores.

Juró y tomó asiento el Sr. Botella.

El Sr. Fuentes consumió el segundo turno en contra, haciendo ligeras observaciones al artículo 2.º

Fué aprobado el art. 2.º despues de rectificar el Sr. Goicoerrotea.

El Sr. Campoy impugnó el art. 3.º

El Sr. Goicoerrotea le defendió en nombre de la comision.

El Sr. Ruiz ballaba poco conveniente que la Guardia civil dependiese de tres ministerios.

El Sr. ministro de Fomento contestó á ciertas dudas del Sr. Ruiz Pastor.

El Sr. Saavedra Meneses explicó satisfactoriamente como podia la Guardia civil depender de tres ministerios, y no tener complicaciones para cumplir con las obligaciones de su instituto.

Rectificaron los oradores, y se aprobó el artículo.

El Congreso acordó reunirse en secciones el viernes. Y se levantó la sesion.

Eran las seis.

SESION DEL 25.

Senado.

La sesion empezó á las dos y media, leyéndose el acta de la anterior, que fué aprobada.

Se leyeron varios dictámenes de comisiones.

El Sr. Tejada leyó el voto particular que ha formado sobre el proyecto de ley de incompatibilidades parlamentarias.

Este voto particular contiene un solo artículo que dice: «Se declara incompatible el cargo de diputado con el de toda clase de empleo público retribuido por el Estado ó por la Casa Real.»

El Sr. Salaverria, ministro de Hacienda, continuó y acabó el discurso que dejó interrumpido en el dia de ayer, defendiendo el proyecto del gobierno.

Aseguró despues que no existian las infracciones de la ley de presupuestos que habia indicado el Sr. Pastor. Dijo que si en el periodo de paz de los últimos años ha habido mas gastos que en los de guerra, es porque en este periodo se ha dotado al país de carreteras que no existian, mejorando puertos, organizando la defensa del país, creado la marina de guerra y otra porcion de servicios de que el país carecia y que han costado gran número de millones.

Rechazó el cargo de empirismo con que habia tachado el Sr. Pastor el aumento de contribuciones y añadió que á ciertos hombres se les califica de empiricos por otros que gratuitamente se llaman sabios, sin que se sepa el motivo que haya para esta diferencia, cuando todos estudian los

mismos libros, y los llamados empiricos tienen en su favor la práctica.

Los Sres. Pastor y ministro de Hacienda rectificaron.

El Sr. Olivan, como de la comision, vindicó á esta de los cargos que le habia dirigido el Sr. Pastor, y explicó la operacion financiera para que se autoriza al gobierno, juzgándola conveniente al Estado.

El Sr. Pastor contestó al Sr. Olivan, diciendo que habia reconocido la competencia de los señores de la comision, y que á pesar de todo podia demostrar al Sr. Olivan que ha incurrido en algunas inexactitudes, y así lo hará en tiempo oportuno.

El Sr. Olivan rectificó brevemente.

Se acordó proceder á la votacion por artículos, y se aprobaron todos sin debate, levantándose despues la sesion.

Eran las cinco.

SESIONES DEL 27.

Senado.

La sesion del Senado del 27 empezó á las dos y media leyéndose el acta de la anterior.

El Sr. Laserna leyó el dictámen de la comision sobre el proyecto de ley de reforma de la casacion civil.

El Sr. Huel leyó un voto particular sobre este proyecto de ley.

Tambien se leyó el dictámen sobre el proyecto de ley de casacion en materia criminal.

El señor ministro de Hacienda, de uniforme, subió á la tribuna y leyó un proyecto sobre el establecimiento de un Banco de crédito territorial, que se concederá á una compania que formarán los señores Salamanca, Bayo y otros banqueros.

El señor ministro de Hacienda, de uniforme, subió á la tribuna y leyó un proyecto sobre el establecimiento de un Banco de crédito territorial, que se concederá á una compania que formarán los señores Salamanca, Bayo y otros banqueros.

El Sr. Infante preguntó si constaba perfectamente en el expediente que la reforma establecida por el proyecto era necesaria por ser ineficaz el método ó sistema empleado, que no era el ordinario conocido con el nombre de sistema rígido, sino el sistema articulado.

El Sr. Luxan, como de la comision, contestó haciendo la historia de la construccion de este ferro-carril y demostrando la utilidad del proyecto de ley.

Se puso á discusion un proyecto de ley autorizando á la diputacion provincial de Huelva para contratar un empréstito con destino á carreteras, y se aprobó sin debate.

Puesto á discusion el proyecto de ley concediendo pension á doña Francisca Gracados, el Sr. Infante se quejó de la multitud de pensiones que se aprueban, y propuso que cuando se presente un proyecto de pension, la comision que ha de entender de él pregunte al gobierno si los antecedentes en que se funda la peticion son ciertos, pues él sabia de alguna peticion en que se alegaron, para adquirirla, méritos que no eran ciertos.

El Sr. Urbina de la comision contestó que nada habia dicho el Sr. Infante contra el proyecto de ley que estaba puesto á discusion, y que, por tanto, nada era preciso contestar.

Se aprobó sin mas debate el proyecto de ley.

Se leyeron dos dictámenes de comision, y se levantó la sesion, anunciándose para mañana el proyecto de ley de incompatibilidades parlamentarias y el de imprenta.

Eran las cuatro y media.

Congreso.

La sesion fué abierta á las dos por el Sr. Rios Rosas.

Aprobóse el acta de la anterior, y se leyeron y quedaron sobre la mesa los dictámenes de la comision de peticiones.

El Sr. Garcia Miranda apoyó una proposicion de ley reformando un artículo del reglamento de la Cámara, con objeto de que se verificasen por medio de bolas ciertas votaciones en asuntos que se refieren á cuestiones de personas, tales como los de pensiones y otros análogos. Con este motivo, el Sr. Garcia Miranda lamentó que se concediese un número de pensiones tal como el que habia votado el Congreso desde algun tiempo hacia, con grave perjuicio para los intereses del Estado.

El Congreso lo tomó en consideracion y se puso á discusion el proyecto de ley de guarderia rural.

El señor conde de Llobregat habló contra el art. 4.º haciendo varias consideraciones y atacando muy particularmente el que las provincias tengan que contribuir particularmente al sostenimiento de la guarderia, recargándoseles sus cuotas á los contribuyentes con el nuevo arbitrio que se les impondria.

El señor ministro de la Guerra contestó á algunas de las observaciones del señor conde de Llobregat sobre la organizacion y servicios de la Guardia civil.

El Sr. Goicoerrotea (D. Roman), de la comision, defendió el artículo, refutando los mas culminantes argumentos que en su contra se habian hecho.

Rectificaron los señores conde de Llobregat y Goicoerrotea.

El Sr. Moreno Etorza consumió el segundo turno en contra del mismo artículo 4.º, combatiendo el principio de que las provincias tengan que contribuir, aumentando sus cargas, al sostenimiento de la Guardia rural.

El Sr. Riquelme hizo ligeras observaciones al artículo.

El Sr. Ardanaz, de la comision, contestó á los dos oradores para demostrar la razon del proyecto en su art. 4.º

El señor ministro de Fomento satisfizo el deseo del Sr. Riquelme, explicándole con claridad y precision, como el ministro de Fomento era el que naturalmente estaba llamado á disponer el servicio de los guardias rurales, así como el de la Gobernacion disponia el refuerzo á caminos y poblaciones.

Rectificó el Sr. Riquelme.

El Sr. Herreros habló contra el artículo, consumiendo el cuarto turno.

El Sr. Moyano defendió el artículo, y el proyecto todo, que creia necesario é indispensable para satisfacer las justas aspiraciones de los propietarios y de la poblacion rural.

Rectificó el Sr. Herreros.

El Sr. Fuentes dirigió una pregunta á la comision, sobre la forma en que contribuirían las provincias para los gastos de la guarderia.

El Sr. Ardanaz contestó en nombre de la comision, y fué aprobado el artículo 4.º

El Sr. Casado apoyó una enmienda al artículo 5.º, retirándola despues de manifestar el Sr. Ardanaz que no podia ser admitida.

Sin discusion se aprobó el art. 5.º

El Sr. Garcia apoyó una enmienda al art. 6.º relativa á la guarderia de los montes, y la retiró porque no la admitió la comision.

Aprobáronse los arts. 6.º y 7.º sin discusion.

El Sr. Casado apoyó una enmienda al art. 9.º (D. Pedro), dijo algunas palabras sobre el mismo artículo, y fué aprobado, así como el 9.º, suspendiéndose la discusion.

El Sr. ministro de Hacienda leyó un proyecto concediendo un suplemento de crédito al ministerio de Gracia y Justicia.

Y se levantó la sesion, reuniéndose el Congreso en secciones.

SESION DEL 28.

Congreso.

La sesion de este dia fué abierta á las dos por el Sr. Rios Rosas.

Aprobóse el acta de la anterior, y dióse cuenta de los trabajos de las secciones en el dia anterior.

Leyóse y quedó sobre la mesa el dictámen de la comision sobre el acta de Puente Caldelas, aprobando la eleccion del Sr. D. Eduardo Gasset y Artime.

El Sr. Gonzalez (D. Patricio) apoyó una proposicion de ley concediendo pension á la viuda del promotor fiscal que fué de uno de los juzgados de Madrid, señor

(76)

y cada uno se proponia gozar en la felicidad de los dos amantes que el himeneo iba á coronar. Pero en tanto que uno de ellos era felicitado y cumplimentado, el otro no parecia, y se le esperaba con la mayor impaciencia.

—Es cerca de mediodia; dijo el baron de Salavas.

La ceremonia nupcial estaba fijada para esta hora.

—Me estraña que tarde tanto, respondió su madre; que vaya alguno á la habitacion de mi hijo y sepamos por qué no viene.

Uno de los amigos de Fidel, que lo habia acompañado mientras se vestia, dijo:

—Hace mucho tiempo que estaba vestido, señora; es preciso que haya salido.

—Salido? para qué?

—No sé; pero cuando bajamos reunidos cerca de las diez, vuestra criada Micaela le dijo que queria hablarle en secreto; nosotros y sus criados nos retiramos y no sabemos lo que haya suce-

(77)

dido despues. Su ayuda de cámara cree haberlo visto desde las ventanas de su departamento corriendo por el campo.

—Corriendo mi hijo por el campo? esta mañana á caballo seguramente?

—No, señora. á pié.

—A pié no es posible. Qué negocio urgente le habrá ocurrido?... Sin embargo no viene. Tengo una inquietud! Dónde está Micaela?

—Está cuidando de los preparativos del refresco, respondió al momento un lacayo.

—Que venga inmediatamente.

El criado salió, y bien pronto se vió entrar á Micaela pálida, turbada y apenas pudiendo sostenerse.

—Micaela, la dijo su señora, ¿habéis hablado á mi hijo hace cosa de dos horas?

—Sí, señora, le he dicho que estaba enferma, y le suplicaba me excusase si no podia asistir á la ceremonia augusta de su matrimonio.

—No era necesario tanto misterio ni exigir hablarle en secreto, puesto

(80)

gos convidados participaban de la inquietud de la marquesa y de Inesia; y este dia, que debia ser tan feliz, llenó á todos de amargura.

A las cuatro volvieron los criados. Ninguno habia encontrado á Fidel ni descubierto nada que tuviera relacion con él.

—Yo no he visto, dijo el ayuda de cámara, mas que al ciego de la Fuente de Santa Catalina, que iba acompañado de otro mendigo; les he dado las señas de nuestro señor, y les he preguntado si lo habian visto: el ciego me respondió: «Nadie ha pasado por aquí, amigo mio: mi compañero me manifestaba ahora mismo su sorpresa porque nadie paraba hoy por estos campos.» Tenia razon, no he encontrado un alma. Todos los campesinos están en el castillo, cuyas avenidas obstruyen.

Estas palabras causaron una consternacion general.

En esto una jóven campesina entró en el salon, y dió una carta á la marquesa diciéndola:

(75)

te terrible secreto; pero no es este lugar seguro; á cada momento los viajeros... dejad esos vestidos que no se han hecho para vos.

—Qué vais á hacer?

—Conduciros á mi sombrio retiro y descubriros cosas que os harán estremecer de horror.

—Gran Dios! Seguiros?

—Es preciso.

—Y mi Inesia?

—Debeis renunciar á ella.

—Mi madre?

—La volvereis á ver.

—Este matrimonial todos esperándome!

—No se puede celebrar sin un crimen.

—Sin un crimen! justo cielo!

—Uno de los dos debe hacerse culpable: si os lo digo todo, os haceis criminal contrayendo este matrimonio; y yo lo soy, si os lo dejo celebrar sin hablaros.

Mientras decia estas palabras, habia levantado el ciego, palpando por la tier-

Manso, y el Congreso la tomó en consideración.

El Sr. Castro anunció una interpelación al gobierno sobre la presentación de un proyecto de ley de crédito público, infringiéndose un artículo constitucional.

El señor ministro de la Gobernación manifestó que no tenía conocimiento de que se hubiese presentado proyecto alguno de crédito público, y si solamente uno de crédito hipotecario, sobre cuyo proyecto creía que sería la interpelación, á la que el ministro de Hacienda y el gobierno constatarían en su día.

El Sr. Castro rectificó, esponiendo su creencia de que el proyecto era de crédito público, como se proponía demostrarlo cuando esplanase su interpelación.

El señor ministro de la Gobernación contestó á una pregunta que días pasados le hizo el Sr. Cuesta sobre la suspensión de la elección de un diputado provincial.

Seccion oficial.

La Gaceta del 26 publica el real decreto para simplificar el servicio de telegrafos y ofrecer nuevas y mayores facilidades al público para utilizar este medio de correspondencia.

Tambien publica el referente á la reforma en los derechos de timbre de los periódicos.

Tambien inserta la ley sancionada por S. M., concediendo á doña Gertrudis Parés, huérfana del teniente coronel D. Antonio Parés y Guzman, la pensión anual de 4000 rs. y á doña Antonia María B. Iver y Castelló, viuda del capitán comandante graduado de infantería D. José A. Belda, la de 3.000.

La del 27 no contiene ningun real decreto.

La del 28 publica el real decreto autorizando al ministro de Hacienda para presentar á las Cortes el proyecto de ley de que tienen conocimiento nuestros lectores para la fundación de un Banco de Crédito territorial.

Por el ministerio de la Guerra se ha expedido un decreto autorizando para que se contraten sin las solemnidades de suhabita publica los efectos que deban adquirirse para las atenciones perentorias de la guerra de Saito Domingo, en virtud de vicios públicos.

Seccion de noticias.

NACIONALES.

Se ha dispuesto que los expedientes de indemnización de daños causados por los factos durante la guerra civil, en que los interesados no presentaron las justificaciones en el término fijado por el artículo 12 de la ley del 9 de abril de 1842, quedarán sin curso, y aquellos sin derecho á los beneficios que esta concede; como asimismo los que se hayan instruido de nuevo por extravío de los primitivos, hasta que los interesados acrediten plenamente que este tuvo lugar en las oficinas provinciales ó municipales, y que la reclamación y justificación se presentó en el término señalado por la espresada ley.

SS. AA. RR. los duques de Montpensier están siendo objeto en Inglaterra de toda clase de obsequios.

La familia real de Inglaterra les invitó á una soirée que tuvo lugar en la noche del 22 del actual. SS. AA. no asistieron porque no quieren concurrir á ninguna parte hasta que se verifique la boda de su augusta hija con el conde de Paris. Mientras llega este momento acuden sin cesar á Inglaterra hombres importantes de todas las opiniones políticas de Francia, deseosos de figurar en la comedia del casamiento, que segun los preparativos será un verdadero acontecimiento político.

En una carta de la Habana, que publica La Libertad, se lee lo siguiente:

«La causa formada con motivo del desembarco de los mil negros, de que habló á Vd. hace muchos correos, ha tomado un giro, que no podrá menos de darle celebridad. Argüelles, el teniente gobernador de Culoa, que vendió varios de los negros introducidos, se ha visto en la necesidad de abandonar su puesto, fugándose con direccion á N. Y. York. El cura que firmó las partidas de bautismo que servian de titulo de dominio para la venta que hizo Argüelles, está preso porque falsificó todo un libro de su parroquia, y lo está tambien D. Julian Zúñiga.»

El lunes 23 descargó sobre el pueblo de Miguelturra y su término una granizada tal, que en pocos momentos destruyó los sembrados y ocasionó grandes daños en los árboles. El ayuntamiento de aquel pueblo estaba formando el oportuno expediente para que á los labradores se les hiciera alguna gracia por el gobierno en sus cupos de contribucion.

Dice La Correspondencia del 28.

A ultima hora se nos confirmó la noticia que damos en otro lugar acerca de la prision del secretario del ex infante don Juan, Sr. Lazou. El incansable inspector de vigilancia Sr. Briones le capturó ayer mañana, poniéndolo á disposicion del señor gobernador de esta provincia, quien lo remitió á la del juez decano Sr. Rozalen, que segun parece lo tenia reclamado desde hace tiempo á consecuencia de cierta causa por estafa que se le sigue en el juzgado de la Audiencia.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

N. Y. York, 17.—El precio del oro ha bajado á 93.

El general Lee mantiene sus posiciones quedando á la defensiva.

Los dos ejércitos han empezado á recibir refuerzos considerables.

Túnez, 25.—Reina tranquilidad en la poblacion; pero rehusando el Bey despedir á los ministros, los europeos se ven obligados á quedarse á bordo de los buques; por lo que los almirantes han decidido hacer un desembarco de tropas para proteger á sus nacionales. Los itaicos ocuparán los principales puertos.

Paris 25 (por la mañana).—El gobierno francés ha dirigido notas á Marruecos, á consecuencia del asesinato de un francés cerca de Tetuan, y de haber dado asilo á un jefe árabe, complicado en la insurreccion de Argelia. Francia amenaza con bloquear los puertos de Marruecos, si antes de cuarenta días no obtiene la entrega de los asesinos, la del jefe árabe, la destitucion del gobernador de Tetuan, y 500.000 francos de indemnizacion.

Se cree que obtendrá completa satisfaccion.

Trieste, 25.—Turquía, está haciendo inmensos preparativos de guerra.

El príncipe Couza se dispone á salir para Constantinopla.

Paris, 25 (por la tarde).—Las sesiones del Cuerpo legislativo han sido prorogadas definitivamente hasta el sábado 28 inclusivo.

Se confirma que Inglaterra ha resuelto por fin aceptar las proposiciones de la Francia relativamente á los proyectos de consultar las poblaciones de los Ducados del Holstein y del Schleswig, que por medio del sufragio universal elegirán el sistema de gobierno.

Paris, 25 (por la tarde).—New-York, 14.—La mañana del 12 el general Hancock atacó vigorosamente á los confederados, cogiéndoles treinta cañones y 4.000 prisioneros. La batalla duró todo el día, sin que pudiesen penetrar las líneas del general Lee, que se ha retirado durante la noche y pasado el río Pó.

Se le envian refuerzos al general Grant.

Se dice, aunque no es auténtico, que el general Sherman ocupa á Dalton, y Butler avanza contra Drupps Bluff.

El estado de los fondos es mejor.

Berlin, 26 (por la mañana).—La Nueva Gaceta de Prusia dice que los potentatarios alemanes, en la próxima conferencia, al mismo tiempo que no se opondrán á una prolongacion de la suspension de las hostilidades, mantendrán las condiciones bajo las cuales el gobierno prusiano consentirá en un arreglo definitivo.

Esas condiciones son:

Administración y legislación propias, ejército y hacienda separados.

Ademas Prusia calcula que los gastos de la guerra suben á 40.000.000 de thalers, ó sean 600.000.000 de reales, que Dinamarca tendrá que abonar á las dos grandes potencias alemanas.

Liverpool, 26 (por la mañana).—La batalla que ha tenido lugar el día 12 entre los federales y los confederados, ha sido una verdadera carnicería.

No se confirma la noticia de la retirada del general Lee; pero sí la de que no ha podido penetrar sus líneas los regimientos federales.

Londres, 26 (por la tarde).—La Bolsa ha apreciado hoy de una manera contradictoria las noticias de la lucha renida que ha vuelto á empezar en los Estados Unidos.

Al mismo tiempo que el 6 por 100 federal ha subido á 77, el empréstito confederado ha subido de 58 á 64.

Paris, 26 (por la tarde).—Francia

Son prematuras las noticias relativas al nombramiento del general que reemplazará al mariscal Pelissier en el gobierno general de la Argelia.

El cadáver de este último será trasladado á la iglesia de los Inválidos.

Roma, 26 (por la tarde).—El Papa Pio IX ha asistido á la procesion del Corpus, y el estado de su salud es lo mas satisfactorio posible.

Viena, 26.—Despachado por la Conferencia el plan de arreglo austro-prusiano, se cree que la Conferencia propondrá la formacion de un Estado independiente, compuesto del Luxemburgo, del Holstein y de una parte del Schleswig.

Roma, 26.—El estado de Su Santidad es satisfactorio. Ha asistido á la procesion del Corpus sin haber experimentado alteracion alguna.

Paris, 27 (por la mañana).—El Banco de Londres ha bajado el descuento á 7, y el de Paris á 6.

Persiste desde anoche el rumor de que el general Montauban reemplazará al mariscal Pelissier en Argelia.

Paris, 27 (por la tarde).—La Gaceta Spencer del 27 dice que Prusia está re-

suelta á apoyar la separacion completa de los Ducados bajo la soberania del duque de Augustemburgo.

Hay noticias poco favorables de que se llegue á un arreglo.

Dinamarca rehusa ceder ninguna parte del Schleswig, y antes retiraría á sus plenipotenciarios de la Conferencia.

Los periódicos de Inglaterra, Rusia y Suecia piden que Kiel y Rendsburgo no sean fortalezas federales.

Paris, 27 (por la noche).—Las noticias del Pacifico anuncian que á consecuencia de los ultrajes con ra los españoles, el almirante español ha empezado sus operaciones ofensivas contra el Perú, tomando las islas Chincha, y tratando de capturar la flota peruana en Callao.

Las noticias de New York aseguran que los refuerzos enviados al general Grant se valían en 50.000 hombres.

La caballería federal de la division de Butler avanzó hasta las líneas de defensa de Richmond; pero tuvo que retirarse.

Se dice que Beauregard se reunió á Lee.

Tambien se dice que Baldi Smith ha sufrido nuevas descalabros.

Viena, 27.—«La Pransa» dice que se han mandado instrucciones al conde Appony, uno de los representantes en la Conferencia, para sostener la candidatura del duque de Augustemburgo con la separacion completa de los Ducados del reino dinamarqués.

Prusia apoyará esta pretension.

Londres, 27 (por la noche).—Dinamarca no ha dado todavía su consentimiento para que se realice la proposicion relativa á la adopcion del sufragio universal como medio de arreglar la cuestion de los Ducados.

El «Daily News» asegura que en el caso de que todos los miembros de la Conferencia acepten en principio dicha proposicion, Francia é Inglaterra propondrán la evacuacion completa é inmediata de todo el territorio ocupado por los ejércitos austro-prusianos.

Marsella, 27 (por la noche).—Hay noticias de Argel con fecha del 25 á las doce del día. Todos los despachos de los comandantes generales de la provincia de Constantina y del interior de la provincia de Argel dan noticias satisfactorias. Reina en las dos provincias la mas perfecta tranquilidad.

La defleccion de los flotas ha producido cierta agitacion en algunas tribus de la subdivision de Abascara (provincia de Orán); pero llegan de todas partes refuerzos de tropas para vencer la rebelion.

Paris, 28 (por la mañana).—Austria y Prusia para el reconocimiento del príncipe de Augustemburgo.

New-York, (sin fecha).—Ninguna batalla hubo desde el 12.

No es verdad que el general confederado Lee se haya retirado de Spott Sylvania.

Las lluvias han impedido continuar las operaciones.

Las pérdidas del general Grant han sido mayores de lo que se suponía.

Se le envian refuerzos á Grant.

Los confederados han derrotado á Butler en Drupps Bluff.

Los confederados han batido igualmente al general Sigel en New-Marquet. Sigel se retiró en buen orden.

El general federal Sherman ha ocupado á Dalton y Resaca en la Georgia.

Johnston, general confederado, se ha retirado á Abaula, en la Luisiana.

Gaceta.

Pormenores.—En nuestro último número indicamos someramente la noticia que llegó á nuestros oídos del

nombramiento de una comision que estendiera en el proyecto de levantar un empréstito para obras públicas y mejoras de la poblacion. Hoy que tenemos noticias exactas de lo ocurrido en la sesion á que nos referiamos, las publicamos á continuacion para conocimiento de nuestros lectores.

Con efecto, el sábado á las doce del día se reunieron en sesion extraordinaria el Ayuntamiento y los mayores contribuyentes de esta capital para discutir el presupuesto respectivo á el año económico inmediato, cuyos gastos representan próximamente la suma de dos millones de reales, segun nos aseguran personas que creemos bien informadas. El Sr. Alcalde, conde de Hornachuelos, fijó con especialidad la atencion de los concurrentes en los exiguos créditos que de la espresada cifra se destinan á obras públicas y á otras mejoras de la poblacion, lamentándose amargamente de que la falta de recursos y la idea que ha prestado de reducir en lo posible los recargos impuestos sobre las contribuciones territorial é industrial y señaladamente sobre la de consumos, no permitian al municipio realizar mejoras alguna importante de las muchas que hay en proyecto y que vienen reclamado con insistencia la opinion pública y los adelantados de la época en nuestra localidad. Demostró con datos y observaciones irrecusables, que al Ayuntamiento no le quedaba otro recurso que apelar á la contratacion de un empréstito para satisfacer las necesidades que le rodean, hijas en su mayor parte del espíritu reformador que hoy domina en todos los pueblos cultos, indicando que ese medio no lo aceptaría si quisiera se formase un plan meditado de las mejoras que hubieran de ejecutarse con el importe de dicha operacion, porque solo así podría invertirse acertadamente y prepararse á las administraciones sucesivas un elemento sin el cual serian completamente estériles sus esfuerzos. Este pensamiento fué acogido por todos los concurrentes á dicha reunion, y de sus resultados quedó nombrada una comision mixta, compuesta de los municipales de Fomento y de siete mayores contribuyentes, cuya actividad y celo son la mas segura garantía del éxito que el Ayuntamiento se promete de sus trabajos. Deseamos sinceramente que con este auxilio venga á lograrse la ejecucion de las obras de utilidad pública que hasta aquí no han podido emprenderse en la escala á que el vecindario aspira; y tengamos al corriente á nuestros lectores de los adelantos que obtega un plan que tan pronto como se realice en el engrandecimiento de la ciudad.

Hay gente para todo.—Anteayer tarde hizo Córdoba una brillante exhibicion de su vecindario. Cada día mas numeroso. La fiesta de Nuestra Señora de Lluarés habia llevado á aquellos apartados campos muchos miles de personas que asistieron devotamente á los piadosos cultos que habiamos anunciado, entregándose despues el resto del día á joviales esparcimientos. El largo camino desde Córdoba hasta el santuario se veia por la tarde ocupado por una alegre multitud, compuesta de todas las clases sociales. Un magnífico y espacioso templo de San Pablo lleno de gente que acudió á los ejercicios del día de maría. Toda la ronda de la ciudad se veia tambien muy concurrida. El paseo de la Victoria muy animado y sin advertirse en él los alicientes que llevaban al vecindario á otros puntos. Si á todo esto se agrega que por las calles por donde regresaban las festivas caravanas de la romería ofrecian un dulce cuadro de espectadores, vendremos á parar á que Córdoba pareciera anteayer tarde una poblacion de primer orden, que inspiraría á cualquier observador la siguiente pregunta: ¿que hace, donde se ocupa esta multitud en casi todos los demás días del año?

(74)

ra, una gran piedra que cubria una especie de cueva: habia sacado de ella los harapos de un mendigo, y vestido con ellos á Fidel, que no sabia en el exceso de su turbacion si debia negarse á ponerse este extraño vestido.

—Cómo! qué haceis? exclamó el joven.

—Os visto la librea de la miseria que en adelante será vuestro patrimonio. Jurad al cielo que tendreis valor para soportar la vergüenza, el desprecio y el infortunio. No sabreis este secreto, sino con esta condicion.

—Este secreto!

—Es muy grave: ofende las leyes divinas y humanas, la amistad, la naturaleza.

—La naturaleza! mi padre será?...

—Vuestro padre fué muy culpable. Cuando corzoais sus cimientos, no os atreverais á volver á presentaros en la sociedad. Venid.

—Mi padre fué culpable! pero, y mi madre! e! Ines!

—Venid, os digo; vais á saberlo todo.

(79)

de, cómo, de qué manera, esto es lo que ignoro, y tú me ocultas.

—Es preciso que haya sucedido alguna cosa al señor marqués. No lo dudo, y mi inquietud no es menor que la vuestra.

—Su criado pretende haberle visto correr por la llanura.

—Le ha visto?

—Al menos lo asegura. Es preciso salir en su busca.

—¿Hacia qué lado? preguntó el baron.

—Por todas partes, señor. ¡Mi hijo, mi querido hijo! Estaba dispuesto para la misa: tenia el vestido verde bordado, la espada al costado, y no puede haber pasado desapercibido: alguno nos indicará las huellas de sus pasos.

Las criadas se presentaron y se les mandó separarse y buscar en dos leguas á la redonda. Ines estaba sumamente afectada. La impaciencia le hacia ir de la reja del castillo al parque, de este al castillo, donde entraba en todos los departamentos para ver desde las ventanas si Fidel volvia. Sus parientes, los ami-

(78)

que no teniais mas que decirle, ¿qué es esto? Pero me ocultais la verdad. ¿A dónde ha ido? ¿Qué le ha sucedido?

—No está por ventura aquí?

—Bien lo veis, y que estamos en la mayor inquietud.

—En ese caso, señora, os juro ante Dios que ignoro lo que le ha sucedido. El asunto que le ha hecho salir no podia detenerlo tanto tiempo.

—¿Sabeis, pues, lo que le ha obligado? Estabais contra su matrimonio. ¿le habreis hecho mudar de parecer? Ignoro por qué medios; pero él os ha visto, os ha hablado, y ha desaparecido.

—Señora, no merezco tales reproches. El señor marqués no tardará seguramente en venir á destruirlos, y entonces me hareis justicia. ¿Habeis tenido que echarme en cara jamás una mentira?

—Es cierto, nunca habeis ocultado la verdad... pero, mi pobre Micaela, ha sucedido alguna desgracia á mi hijo? Do-

(75)

Fidel estaba ya vestido con una larga túnica, con una barba postiza, y sus ricos vestidos habian tomado en la cueva el lugar de los harapos que le disfrabau.

El ciego puso la piedra sobre la cueva, y tomó en seguida la mano del joven; salió con él, se reunieron con Benito, y los tres se alejaron. Fidel abrumaba durante el camino con sus preguntas al ciego. Este le hizo callar diciéndole:

—Silencio: no infundamos sospechas; estamos rodeados de enemigos: mi habitacion no está lejos: vais por fin á saber quién sois.

IV.

LAS TRES HERINAS.

Entre tanto una numerosa sociedad estaba reunida en el castillo de Ailoy

El vigia.—Hubo un gran rey que en Linares... preparó nuestra conquista...

Cultos.—La devoción del mes de María ha tomado grande incremento en los últimos años...

Personal.—Nuestro apreciable amigo don Amador Calzadilla, sódico de nuestro Ayuntamiento...

Lágrimas.—El Sábado salieron de Córdoba para Ceuta, San Fernando, Málaga y otros puntos...

Perceance.—D. Gregorio Peñera, consejero provincial supernumerario, al regresar a Hinojosa...

Deuda pública.—Decreto del pago en provincias de los intereses del semestre...

Sobre toros.—El «Cascabel», que cada día gana mas en gracia y vis cómica...

Triste suceso.—El espada cordobés Bocanegra ha sufrido una cogida en la tarde del domingo...

Comision.—Parece que las personas nombradas para entender en el proyecto del empréstito municipal...

Que se haga.—Los periódicos de Valencia publican diariamente, firmadas por el alcaide de aquella capital...

Movimiento.—D. Carlos José de Silva, oficial 2.º de la Administración de Hacienda pública...

Desgracia.—Anteanoche a las once era conducido por las calles de esta capital en una camilla un hombre...

Desgracia.—Anteanoche a las once era conducido por las calles de esta capital en una camilla un hombre...

Desgracia.—Anteanoche a las once era conducido por las calles de esta capital en una camilla un hombre...

Desgracia.—Anteanoche a las once era conducido por las calles de esta capital en una camilla un hombre...

Desgracia.—Anteanoche a las once era conducido por las calles de esta capital en una camilla un hombre...

Desgracia.—Anteanoche a las once era conducido por las calles de esta capital en una camilla un hombre...

Desgracia.—Anteanoche a las once era conducido por las calles de esta capital en una camilla un hombre...

Desgracia.—Anteanoche a las once era conducido por las calles de esta capital en una camilla un hombre...

Desgracia.—Anteanoche a las once era conducido por las calles de esta capital en una camilla un hombre...

Desgracia.—Anteanoche a las once era conducido por las calles de esta capital en una camilla un hombre...

Desgracia.—Anteanoche a las once era conducido por las calles de esta capital en una camilla un hombre...

Desgracia.—Anteanoche a las once era conducido por las calles de esta capital en una camilla un hombre...

Desgracia.—Anteanoche a las once era conducido por las calles de esta capital en una camilla un hombre...

Desgracia.—Anteanoche a las once era conducido por las calles de esta capital en una camilla un hombre...

Desgracia.—Anteanoche a las once era conducido por las calles de esta capital en una camilla un hombre...

Desgracia.—Anteanoche a las once era conducido por las calles de esta capital en una camilla un hombre...

aciones de las sustancias alimenticias, que se prestan a tan pueril superchería...

Personal.—Nuestro apreciable amigo don Amador Calzadilla, sódico de nuestro Ayuntamiento...

Lágrimas.—El Sábado salieron de Córdoba para Ceuta, San Fernando, Málaga y otros puntos...

Perceance.—D. Gregorio Peñera, consejero provincial supernumerario, al regresar a Hinojosa...

Deuda pública.—Decreto del pago en provincias de los intereses del semestre...

Sobre toros.—El «Cascabel», que cada día gana mas en gracia y vis cómica...

Triste suceso.—El espada cordobés Bocanegra ha sufrido una cogida en la tarde del domingo...

Comision.—Parece que las personas nombradas para entender en el proyecto del empréstito municipal...

Que se haga.—Los periódicos de Valencia publican diariamente, firmadas por el alcaide de aquella capital...

Movimiento.—D. Carlos José de Silva, oficial 2.º de la Administración de Hacienda pública...

Desgracia.—Anteanoche a las once era conducido por las calles de esta capital en una camilla un hombre...

Desgracia.—Anteanoche a las once era conducido por las calles de esta capital en una camilla un hombre...

Desgracia.—Anteanoche a las once era conducido por las calles de esta capital en una camilla un hombre...

Desgracia.—Anteanoche a las once era conducido por las calles de esta capital en una camilla un hombre...

Desgracia.—Anteanoche a las once era conducido por las calles de esta capital en una camilla un hombre...

Desgracia.—Anteanoche a las once era conducido por las calles de esta capital en una camilla un hombre...

Desgracia.—Anteanoche a las once era conducido por las calles de esta capital en una camilla un hombre...

Desgracia.—Anteanoche a las once era conducido por las calles de esta capital en una camilla un hombre...

Desgracia.—Anteanoche a las once era conducido por las calles de esta capital en una camilla un hombre...

Desgracia.—Anteanoche a las once era conducido por las calles de esta capital en una camilla un hombre...

Desgracia.—Anteanoche a las once era conducido por las calles de esta capital en una camilla un hombre...

Desgracia.—Anteanoche a las once era conducido por las calles de esta capital en una camilla un hombre...

Desgracia.—Anteanoche a las once era conducido por las calles de esta capital en una camilla un hombre...

Desgracia.—Anteanoche a las once era conducido por las calles de esta capital en una camilla un hombre...

Desgracia.—Anteanoche a las once era conducido por las calles de esta capital en una camilla un hombre...

Desgracia.—Anteanoche a las once era conducido por las calles de esta capital en una camilla un hombre...

Desgracia.—Anteanoche a las once era conducido por las calles de esta capital en una camilla un hombre...

la de Sevilla, y nombrado para su reemplazo D. Joaquín Molina y Manrique...

Acertó.—Bien será menester devolver al astrónomo zaragozano toda su disputada fama en materia de tejas arriba...

Balada.—Mas allá de la tarde, Circe hermosa, en la noche que viene...

Tremulo el rayo de la blanca luna, con tibia palidez húmeda headia...

En sus umbrosos plácidos retiros—se quejaban las flores; y a lo lejos, cual música de amores...

Pasó la noche... El vaporoso día—tras los azules montes despuntaba...

Enlace.—La lindísima hija del general León, encantadora secretaria de nuestros últimos juegos florales...

Nueva suerte.—Anuncia un periódico que en breve llegará a Madrid la célebre Mad. Poitevin...

Ya que con un toro subes, Pues debe ser entre nubes Paligrosa una cojida...

Vaya una beata!—En la «Palma» de Cádiz, leemos lo siguiente...

Parece que anteaer por la mañana se presentó una señora al penitenciarío de la iglesia de S. Francisco...

El ferro-carril a las doce y veinte y cinco minutos de la madrugada...

Campanadas que en caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital...

Cosarios. Nota de las posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se espresan...

Correos. ENTRADAS. De Madrid y su carrera a las nueve y cincuenta y cinco minutos de la noche...

Correos. SALIDAS. Para Madrid y su carrera a las una de la madrugada...

Correos. SALIDAS. Para Sevilla por el ferro-carril a las cuatro y quince minutos de la tarde...

Correos. SALIDAS. Para los pueblos de la sierra a las una de la madrugada...

Correos. SALIDAS. Para Cadix y su carrera, Sevilla y la suya por el ferro-carril...

Correos. SALIDAS. Para Cadix y su carrera, Sevilla y la suya por el ferro-carril...

Correos. SALIDAS. Para Cadix y su carrera, Sevilla y la suya por el ferro-carril...

Correos. SALIDAS. Para Cadix y su carrera, Sevilla y la suya por el ferro-carril...

Correos. SALIDAS. Para Cadix y su carrera, Sevilla y la suya por el ferro-carril...

Correos. SALIDAS. Para Cadix y su carrera, Sevilla y la suya por el ferro-carril...

Correos. SALIDAS. Para Cadix y su carrera, Sevilla y la suya por el ferro-carril...

Correos. SALIDAS. Para Cadix y su carrera, Sevilla y la suya por el ferro-carril...

Correos. SALIDAS. Para Cadix y su carrera, Sevilla y la suya por el ferro-carril...

las veces de padre con el huérfano: este suceso era una verdadera desgracia para la familia...

Espanta-moscas.—Se ha observado que el cocimiento de las hojas de nogal es un preservativo seguro contra las moscas...

Subasta.—El día 5 de junio próximo se subastan en Guadalcázar las especies de consumos de aquella villa...

Pobre idioma.—Hemos leído algunas descripciones de las carreras de caballos celebradas últimamente en Madrid...

Servicios.—En recompensa por la captura y muerte del bandido Jordán, han sido agraciados con el grado de capitán de caballería...

Rasgo notable.—Publicamos con gusto el siguiente delicado rasgo que hallamos en las columnas de un periódico de Sevilla...

Un niño, natural de Bolludos del Condado, quedó huérfano, y viéndole en tal desamparo una familia de Castilleja del Campo...

EDITOR RESPONSABLE, D. José Martín S.

CORDOBA.—1864. Imprenta, Librería y Litografía del DIARIO DE CORDOBA, calle de S. Fernando núm. 34.

EDITOR RESPONSABLE, D. José Martín S.

CORDOBA.—1864. Imprenta, Librería y Litografía del DIARIO DE CORDOBA, calle de S. Fernando núm. 34.

EDITOR RESPONSABLE, D. José Martín S.

CORDOBA.—1864. Imprenta, Librería y Litografía del DIARIO DE CORDOBA, calle de S. Fernando núm. 34.

EDITOR RESPONSABLE, D. José Martín S.

CORDOBA.—1864. Imprenta, Librería y Litografía del DIARIO DE CORDOBA, calle de S. Fernando núm. 34.

EDITOR RESPONSABLE, D. José Martín S.

CORDOBA.—1864. Imprenta, Librería y Litografía del DIARIO DE CORDOBA, calle de S. Fernando núm. 34.

EDITOR RESPONSABLE, D. José Martín S.

CORDOBA.—1864. Imprenta, Librería y Litografía del DIARIO DE CORDOBA, calle de S. Fernando núm. 34.

EDITOR RESPONSABLE, D. José Martín S.

CORDOBA.—1864. Imprenta, Librería y Litografía del DIARIO DE CORDOBA, calle de S. Fernando núm. 34.

EDITOR RESPONSABLE, D. José Martín S.

CORDOBA.—1864. Imprenta, Librería y Litografía del DIARIO DE CORDOBA, calle de S. Fernando núm. 34.

EDITOR RESPONSABLE, D. José Martín S.

CORDOBA.—1864. Imprenta, Librería y Litografía del DIARIO DE CORDOBA, calle de S. Fernando núm. 34.

EDITOR RESPONSABLE, D. José Martín S.

CORDOBA.—1864. Imprenta, Librería y Litografía del DIARIO DE CORDOBA, calle de S. Fernando núm. 34.

EDITOR RESPONSABLE, D. José Martín S.

CORDOBA.—1864. Imprenta, Librería y Litografía del DIARIO DE CORDOBA, calle de S. Fernando núm. 34.

EDITOR RESPONSABLE, D. José Martín S.

CORDOBA.—1864. Imprenta, Librería y Litografía del DIARIO DE CORDOBA, calle de S. Fernando núm. 34.

EDITOR RESPONSABLE, D. José Martín S.

CORDOBA.—1864. Imprenta, Librería y Litografía del DIARIO DE CORDOBA, calle de S. Fernando núm. 34.

EDITOR RESPONSABLE, D. José Martín S.

CORDOBA.—1864. Imprenta, Librería y Litografía del DIARIO DE CORDOBA, calle de S. Fernando núm. 34.

EDITOR RESPONSABLE, D. José Martín S.

CORDOBA.—1864. Imprenta, Librería y Litografía del DIARIO DE CORDOBA, calle de S. Fernando núm. 34.

EDITOR RESPONSABLE, D. José Martín S.

CORDOBA.—1864. Imprenta, Librería y Litografía del DIARIO DE CORDOBA, calle de S. Fernando núm. 34.

EDITOR RESPONSABLE, D. José Martín S.

CORDOBA.—1864. Imprenta, Librería y Litografía del DIARIO DE CORDOBA, calle de S. Fernando núm. 34.

EDITOR RESPONSABLE, D. José Martín S.

CORDOBA.—1864. Imprenta, Librería y Litografía del DIARIO DE CORDOBA, calle de S. Fernando núm. 34.

EDITOR RESPONSABLE, D. José Martín S.

CORDOBA.—1864. Imprenta, Librería y Litografía del DIARIO DE CORDOBA, calle de S. Fernando núm. 34.

EDITOR RESPONSABLE, D. José Martín S.

CORDOBA.—1864. Imprenta, Librería y Litografía del DIARIO DE CORDOBA, calle de S. Fernando núm. 34.

EDITOR RESPONSABLE, D. José Martín S.

CORDOBA.—1864. Imprenta, Librería y Litografía del DIARIO DE CORDOBA, calle de S. Fernando núm. 34.

EDITOR RESPONSABLE, D. José Martín S.

CORDOBA.—1864. Imprenta, Librería y Litografía del DIARIO DE CORDOBA, calle de S. Fernando núm. 34.

EDITOR RESPONSABLE, D. José Martín S.

CORDOBA.—1864. Imprenta, Librería y Litografía del DIARIO DE CORDOBA, calle de S. Fernando núm. 34.

EDITOR RESPONSABLE, D. José Martín S.



BAZAR DE CAMAS EN LASAS, EN CORDOBA

En Sevilla, plaza del Pan n.º 4, esquina a calle Conterías n.ºs. 1, 2, 3 y 4.

Grandes depósitos de camas, cunas y cunas de hierro inglesas charoladas y aqueadas con precioso dibujo, dichos de bronce o metal: cunas económicas, cajas de hierro para dinero, planchas para ropa, palas de hierro superiores para los ferro-cariles y otros usos, utensilios de cocina de todas clases, escopetas y pistolas, braseros y sartenejas de azófar, y otros efectos.

Piano. Se vende uno de seis octavas en muy buen estado y muy barato. En la redacción de este periódico darán razón. 20-8

LIBROS RAYADOS.

Al despacho de este periódico ha llegado un extraordinario surtido de libros rayados y en blanco, de todas clases y precios, para el comercio, oficinas y particulares. También se ha recibido papel extranjero de la mejor calidad, objetos de escritorio, de dibujo, fotografía, etc.

Línea de vapores entre Cádiz e Inglaterra en combinación con los ferro-cariles Ingleses y Españoles, y atracados al muelle de prolongación del Trocadero. Para Liverpool. El vapor Clipper Ingles Brigadier, llegará el 27 del corriente para salir el 2 de Junio. Admite carga y pasajeros, y para más informes acudase en Córdoba a D. Mariano Mogrovejo.

Venta de Vinagre. Se vende vinagre de yema superior en la hacienda de lo de Fuente, junto a Nra. Sra. de Linares, a 16 rs. arroba a escoger finajas. 4-2

Serviente. Antonio García y Fernández ha servido en caballería y desea tener colocación para mozo de caballos ó para criado de casa. Vive en la calle de los Pastores n.º 22, parroquia de S. Miguel. 4-2

Se timbra gratis el papel en el despacho del DIARIO DE CORDOBA a todo el que lleve una caja de papel de dicho establecimiento. Hay cajas de papel desde 0 rs. en adelante y de sobres desde 3 rs. el ciento.

Maneta, original de Paul de K. Se publicará por entregas de 10 paginas en cuatro prolongados. A cada cuatro entregas acompañará una magnífica lámpara. El precio de cada una será el de un real en toda España. Se suscribe en el despacho del DIARIO DE CORDOBA, calle de S. Fernando n.º 31.

Venta. Se vende un toldo de heno azul y blanco en buen estado de servicio, la persona que le acomode podrá pasar a verlo y tratar en la casa n.º 23, plazuela de las Mascarones, junto a la de D. Gerónimo Paez. 8-2

Línea de Vapores entre Cádiz e Inglaterra, en combinación con los ferro-cariles Ingleses y Españoles, y atracados al muelle de prolongación del Trocadero. El vapor Warriner, de 100 toneladas, saldrá de este puerto el 19 del junio para Londres y Cardiff. Admite carga. Constiguanos don Carlos Harrison Younger, calle de la Aduana, n.º 7, Cádiz y D. Mariano Lopez Mogrovejo, Córdoba.

Hielo. En la plazuela de Hielos casa n.º 6, hay un depósito de hielo de montaña para su venta, a los precios siguientes. Arroba de nieve 12 rs. y por menor libra a un real, y en la villa de Trasserra en la boca del pozo a 8 rs. arroba. 40-2

Calle de San Fernando.

Muchas son las mejoras que se han ejecutado en dicho local, correspondiendo su elegante servicio y buenas cualidades en cuantos efectos en él piden sus concurrentes. Se sirven desayunos con variados flambes: hay conservas alimenticias de veinte clases: salchichón, queso de Gruyères, inglés y de plato; refrescos servidos con agua de nieve; sorbetes de todas clases y a precios mas equitativos que nunca se han conocido. Cuantas personas gusten concurrir a el citado establecimiento, se convencerán de la verdad de las reformas citadas. 40-7

Perdida. Se ha extraviado un rollo de papeles que contenía los títulos del cortijo de Casavilla la baja, y un crédito de dos mil y pico de reales, con otros documentos. La persona que lo haya encontrado, podrá entregarlo en la redacción de este periódico, donde se le entregará de quien es su dueño, el que dará una gratificación. 7-8

Casa de huéspedes. En la calle de la Madera baja n.º 49 se da esmerada asistencia y buen trato para las personas que gusten favorecerla. En la misma casa hay una cuadra con muy buenas condiciones. 8-8

Venta. Se hace de dos troncos de catalos negros de las mejores ganaderías. En la secretaría de la señora condesa viuda de Hornachuelos, en Córdoba, darán razón. 45-4

Vinagro. En la plazuela de la Compañía, casa de la Torre n.º 7, se vende vinagro de yema superior a 20 rs. arroba, y en el lugar del Rosario lo hay, dando a escoger la tinaja que se quiera, a 17 rs. arroba. También se venden sesenta docenas de sillas de castaño torneadas a la Sevillana, a 26 rs. y medio docena, las que pueden verse en dicha casa n.º 7 plazuela de la Compañía.

Bujías francesas de primera calidad a 8 reales libra. Droguería de D. Antonio Carrasco, calle del Ayuntamiento n.º 10.

A TODOS

El mayor bien que se puede ofrecer a un pueblo es un remedio que casi infaliblemente resulte a la salud a los enfermos.

La historia de la medicina, desde los tiempos de nuestro salvador, prueba que un remedio ha sido siempre el medio favorito para resipiscer del cuerpo humano las enfermedades, y que durante tantos siglos los purgantes han sido las armas preferidas y mas seguras que los médicos mas eminentes han empleado para destruir las enfermedades.

La estructura particular de nuestro cuerpo prueba que el fopoderoso trató de que el hombre pudiese limpiarse de toda clase de impurezas por medio de los purgantes. Este hecho se confirma y corrobora claramente refiriéndonos a lo que sucede con los animales, los cuales por el instinto conocen las yerbas purgantes que la naturaleza ha puesto a su alcance, y las emplean invariablemente siempre que se hallan indispuestos.

Para ilustrar esta doctrina de la naturaleza universal basta consultar la Sagrada Escritura, la cual nos enseña que el alma se purifica purgándose del pecado. Este lenguaje es figurado pero carecería de significación si la explicación no fuese evidente para cada persona humana.

Si durante la marcha de diez y nueve siglos ha sido terminante la evidencia de que la ley de la purgación es la universal de la naturaleza para el restablecimiento de la salud, no es consiguiente que preguntemos con sinceridad y franqueza y prescindiendo de toda clase de preocupación, ¿cuál es el mejor purgante que hasta ahora se ha ofrecido al mundo? Tal es sin duda alguna el deber imprescindible de todo hombre que ama a sus semejantes, y especialmente de los médicos que están encargados de salvar la vida.

El infrascripto posee el secreto de una composición purgante, que ha sido usada por espacio de mas de un siglo, y que ha sido y es en este momento el favorito de todos los médicos mas eminentes de los Estados Unidos, y de miles de personas en todo el mundo. Este remedio es conocido con el nombre de

PILDORAS DE BRANDRETH.

Las virtudes peculiares de este remedio son las siguientes:

Nunca debilita. En las enfermedades crónicas puede tomarse por la noche durante meses enteros, sin necesidad de suspender los trabajos ordinarios, mientras que las fuerzas vitales se aumentan diariamente. Después de las primeras dosis obra como tónico. Purifica positivamente la sangre espeliendo del cuerpo todas las sustancias ponzoñosas.

Se cree que ningún otro purgante puede hacer lo que en pocas palabras acabamos de decir, y si esto es así, no es el deber de todo hombre y especialmente de los médicos, el probar dichas pildoras y hacer uso de ellas si su adquisición es importante?

LAS PILDORAS DE BRANDRETH, deben sostenerse de caer solo por sus propios méritos. No pido favores para ellas; si solo que se las experimente, seguro de que acreditarán su incomparable valor. Probadas, y por sus inofensivas propiedades. Probadas y os convenceréis de su utilidad.

B. Brandreth, presidente del colegio de medicina, etc. etc. Nueva York.

Depositar general para la venta al por mayor, en Cádiz casa del Sr. D. A. Tacconnet, calle de S. Francisco, n.º 13.



Esta nuestra combinación funciona por los principios no conocidos por los médicos antiguos, con una preparación especial de atención, todas las condiciones del problema de los médicos: el purgante. Al tomar de otros purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con muy buenos alimentos y bebidas fortificantes. Su efecto es seguro, al paso que no lo es el agua de Seditz y otros purgativos. Es fácil arreglar la dosis, según la edad o la fuerza de las personas. Los niños, los ancianos y los enfermos debilitados lo soportan sin dificultad. Cada cual escoja, para purgarse, la hora y la comida que mejor le convengan según sus ocupaciones. La molestia que causa el purgante, estando completamente anulada por la buena alimentación, no se halla reparo alguno en purgarse, cuando haya necesidad. Los médicos que emplean este medio no encuentran enfermos que se nieguen a purgarse, se pretexto de mal gusto o por temor de debilitarse. Lo dilatado del tratamiento no es tampoco un obstáculo, y cuando el mal exige, por ejemplo, el purgarse veinte veces seguidas, no se tiene temor de verse obligado a suspenderlo antes de concluirlo. — Estas ventajas son tanto mas preciosas, cuanto que se trata de enfermedades serias, como tumores, obstrucciones, afecciones cutáneas, catarrros, y muchas otras reputadas incurables, pero que ceden a una purgación regular y reiterada por largo tiempo. Verase la Instrucción muy detallada que se da gratis, en París, farmacia del Doctor Dehaut, y en todas las buenas farmacias de Europa y América. Cajas de 30 rs., et de 10 rs.

Venta únicamente por mayor, dirigirse en Cádiz, calle de S. Francisco n.º 13 a A. Tacconnet depositario general. Venta por menor, Granada Miguel Delgado, Jimenez Torres, Sevilla L. Pez Blesa y Comp., droguistas, plaza de la Encarnación, Miguel Espinosa Botica de San Pablo.

Almoneda. Se hace de varios muebles en la casa n.º 41 calle del Mar-mol de Bañuelos. 4-3

Venta. En la calle de S. Pablo número 2 se hallan de venta losetas de la Cartuja, finas y buenas para solerías, y azulejos de diferentes dibujos; todo a precios muy arreglados. 4-2

Construcciones de ebanistería por diseños y modelos de París.

Taller y almacén de muebles de lujo DE RODRIGUEZ. Azonaicas, 3, Arco Real, 19.—Córdoba.

Pianos de las fábricas de Amedee Thibout y Alphonse Blondel. París.

En dichos establecimientos encontrarán los que se dignen visitarlos todos los objetos que refieren al arte puedan exigirse así por las mas modestas como por las mas elevadas fortunas. Desde los aristocráticos pianos de Blondel y de Thibout, sillas y butacas francesas e inglesas y veladores maquees hasta las mas sencillas de fabricación nacional. Todo a precio fijo.

INTERESANTE.

Gran barato de abanicos, bastones y sombrillas.

En el acreditado establecimiento de Pedro Flores, calle de San Fernando número 110, se acaba de recibir un grande y variado surtido de dichos artículos, de las mejores fabricas del Reino y del extranjero, siendo sus precios sumamente arreglados.

Se advierte a las personas que gusten honrar dicho establecimiento, que saldrán complacidas tanto de la calidad de los géneros como de la novedad que ofrecen. En el mismo establecimiento se hacen toda clase de composiciones por delicadas que sean, con la mayor prontitud y esmero.

EL BETIS.

Depósito y fábrica de calzado en Córdoba Arco Real 19, de José Gil Chacon.

En dicho establecimiento hay un gran surtido de calzado de señoras, caballeros y niños, forma elegante y sólida, al gusto del día, a precios sumamente arreglados para todas las clases de la sociedad. Hay un gran surtido de botas de caza y de montar, de becerro, charol y búfalo, y cortes de babuchas bordadas de relieve y sin él. Se toman medidas y se hacen remontas de todas clases.

FABRICA DE HIELO ARTIFICIAL

Calle Mayor de S. Lorenzo n.º 153.—Córdoba.

Esta fábrica continúa elaborando el hielo artificial, tan superior al natural para helar y enfriar toda clase de bebidas, y se vende a los precios siguientes:

Para Córdoba, tomado en la fábrica, la arroba,	15 reales.
Id. Id. la libra,	8 cuartos.
Para fuera de Córdoba, Id. la arroba,	12 reales.

ENFERMEDADES DE LOS OJOS.

Cien años hace que se descubrió la POMADA anti-oftálmica de la viuda, FARNIER.

Desde entonces se hace un consumo extraordinario de este remedio, y se obtienen curas maravillosas.

Se emplea para la debilidad de la vista que reconozca por causa la vejez, los trabajos etc.

Venta únicamente al por mayor, dirigirse en Cádiz, calle de S. Francisco n.º 13, a casa de A. Tacconnet depositario general, y para la venta al por menor, Granada Miguel Delgado, Jimenez Torres, Sevilla Lopez Blesa y compañía, droguista, plaza de la Encarnación, Miguel Espinosa, Botica de S. Pablo.

CREDITO HIPOTECARIO NACIONAL.

FORMACION DE CAPITAL. GRAN CAJA DE AHORROS Y BANCO DE PREVISION PARA formacion de capitales. CONSTRUCCION Y adquisiciones de fincas urbanas y rústicas.

INVERSION inmediata en operaciones hipotecarias. ENAGENACION de las mismas a los socios a pagar en quince años.

SEGURIDAD y garantía de aquel elemento; la propiedad territorial. PRESTAMOS con hipoteca al 6 por 100 y abono del capital en quince años.

por medio de imposiciones de fondos con interés, legalmente constituida en virtud de autorización concedida en 18 de enero de 1861.

No se pierde el capital ni intereses por ningún concepto, pasando desde luego a los herederos caso de fallecimiento.

CONSEJO DE ADMINISTRACION.

- Sr. D. Manuel del Castillo y Povea, del comercio y propietario, Presidente.
- Excmo. Sr. D. Juan Antonio de Estrada y Sepúlveda, Marqués de Villapalos, Grande de España de primera clase, hacendado y propietario.
- Sr. D. José Saavedra y Ceron, Brigadier de los ejércitos nacionales, Diputado a Cortes, hacendado y propietario.
- Sr. D. Pedro Garcia de Leanis, Diputado provincial, hacendado y propietario.
- Sr. D. José de Checa y Osorno, hacendado y propietario.
- Sr. D. Manuel de la Serna, Brigadier de los ejércitos nacionales, Diputado provincial, hacendado y propietario.
- Director General, Sr. D. Enrique Adame, Abogado.
- Abogado Consultor, Sr. D. Pedro Gonzalez y Gutierrez.
- Sr. D. Francisco Javier Caro, Diputado a Cortes, hacendado y propietario.
- Sr. Marqués de Sales, hacendado, labrador y propietario.
- Sr. D. Antonio Arístegui, hacendado y propietario.
- Sr. D. Juan Francisco Muñoz, Catedrático de esta Universidad, Diputado provincial y propietario.
- Sr. D. Francisco Alonso de Caso, Concejal del Excmo. Ayuntamiento, del comercio y propietario.
- Sr. D. Manuel Calvo y Rico, propietario.
- Sr. D. Rafael Lalitte y Castro, hacendado y propietario. Vocal Secretario.

Dirección y Oficinas centrales en Sevilla, calle de Vizcainos n.º 28. Subdirector en la provincia de Córdoba, D. Angel Hidalgo del Riego.

BARAJAS.

Fábrica de barajas finas de don Segundo Olea, premiado en la esposicion de 1858 y en la de 1862, recibida la medalla de manos de S. M., la Reina. Calle de las Flores n.º 1.º, Cádiz.

En este acreditado establecimiento se fabrican naipes en vitela de hilo a la andaluza, madrileña, catalana, francesa e inglesa, desde 12 rs. docena hasta 36 segun vitelas, ypos y la maños, como así mismo hay un sin número de reveses propios para los usos y costumbres del Reino y Ultramar. En los pedidos de consideración se hará re caja de un tanto por ciento convencional. Los pedidos que se hagan a la fábrica serán remitidos a la mayor brevedad. En la imp., lib., y lit., del «Diario de Córdoba», se encontrará un surtido y muestras de esta fábrica.

La fortuna para todos.

Empresa periodística para formación de capitales y jugadas a la lotería nacional. Legalmente constituida.

Única en su clase para que todos sus asociados sean favorecidos por la suerte, bien sea por las jugadas continuas de lotería, bien por el considerable capital que cada cual se va formando ó por la cantidad que pueda corresponderle del fondo común.

UN MILLON DE REALES impuestos en las Compañías de seguros con destino a formación de capitales. Esta considerable suma y la grande utilidad que reporte en cinco años será para beneficio de los socios que componen las cien series que únicamente admite esta Empresa.

Ciento noventa mil reales de fondo común por cien series. Estos serán distribuidos por iguales partes entre los socios que pertenezcan a la serie ó series que no sean agraciadas por premio de lotería en todo el tiempo de suscripción. Fundador y director D. Antonio Padilla y Barbon. Sub-Dirección en Córdoba y su provincia, en el despacho del DIARIO DE CORDOBA calle de S. Fernando n.º 34, en donde se dan gratis los prospectos.

Barato de papel. Al despacho del DIARIO DE CORDOBA, calle de San Fernando n.º 34 ha llegado un extraordinario surtido de papel y efectos de escritorio el que se enagena a los precios mas equitativos, como podrá verse por los siguientes lotes que para mayor comodidad se han formado.

POR CUATRO REALES.

- Media caja papel francés.
- Un paquete con 25 sobres.
- Un lapiz.
- Media docena de plumas de acero.
- Un mango.
- Una falsilla.

POR OCHO REALES.

- Una caja con cien cartas papel francés.
- Dos paquetes con 50 sobres.
- Una docena de plumas de acero.
- Un mango para las mismas.
- Un lapiz.
- Una caja de obleas.
- Una falsilla.
- Una caja con polvos de salvadera.

POR DOCE REALES.

- Una caja con cien cartas papel francés.
- Una id. con cien sobres.
- Una docena de plumas de acero.
- Un mango para las mismas.
- Un lapicero.
- Una barra de lacre.
- Una caja polvos de salvadera.
- Un par de gemelos.
- Una cuartilla de papel secante.
- Una falsilla.
- Un tintero con tinta.

INTERESANTE. Se avisa a las personas que se hayan retratado en el gabinete fotográfico de S. I. de obtener nuevas reproducciones que se conserven sus negativos, acudan a casa de su sucesor Rodriguez, calle de las Campanas número 6, que como tal, es el propietario de sus máquinas fotográficas y negativos, y serán servidos con toda puntualidad. Advertencia. Teniendo que ausentarse de esta capital en fin de Junio próximo, lo pone en conocimiento de dichos señores por si durante este tiempo desean obtener sus retratos cuyos originales conserva.

Pérdida. En la noche del Martes se ha extraviado una mantilla de glase con velo de malla, de la calle de los Letrados al principio de la del Paraíso. Se suplica a la persona que la hubiese encontrado se sirva entregarla en la redacción de este periódico, donde se dirá quien es su dueño el que dará una gratificación.

Empresa de diligencias de D. Benito Ferrer. Servicio directo entre Sevilla y Granada. Desde primero del próximo mes de Junio se establece un servicio de Diligencias entre Sevilla y Granada, pasando por Córdoba, Antequera, Loja y Santa Fé, en combinación con la Diligencia de Sevilla a Málaga, por cuya razón se cambiará de coche en Antequera.

Se despachan en Sevilla plaza del Duque n.º 42, en Córdoba oficina de D. Felipe Puente Roldán, calle de San Fernando n.º 47, en Antequera casa de D. José Moreno y en Granada Acera del Darro.

Madera de encina. En el almacén de maderas de Flaodes, que fué convento de la Victoria, se acaba de recibir un gran surtido de madera de encina a precios muy arreglados.

El esterminador instantáneo y radical de las chinches.

Mr. Pierre, químico de París, ha descubierto esta especial composición, la cual usándola por medio de sahumerios en cada cuanto dice la instrucción que hay en cada caja, se consigue la estinción completa de este repugnante y molesto insecto.

En todas las poblaciones de Europa donde ya son conocidos los efectos de esta útil composición, es buscada con mucho empeño, no pudiendo a veces conseguirse por ser muy escasas algunas de las materias de que se compone.

Precio de cada caja 5 rs. Único depósito en esta Capital, droguería de D. Antonio Carrasco, calle del Ayuntamiento n.º 10.

Los tragneros que quieren cargar azogue desde Almadén a Córdoba pueden dirigirse a el taller de D. Benito Ferrer, sito en la Administración de las galerías de dicho señor en la Merced.

Venta. Se vende el espigadero de los cortijos del Redondo. Puede tratarse con D. Rafael Losada, calle puerta del Osario.

Perdida. En la venta del Castillo se perdió el viernes por la tarde un caballo negro, lucero, calzado. La persona que lo haya encontrado lo presentará en la calle Linceros n.º 71.